A4

Acta de la Asamblea Extraordinaria de La Asociación de Maestros de Puerto Rico celebrada en San Juan el 17 de mayo de 1930. Libro de Actas Num. 3.

(Véase Pliego Aparte.)

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

de Folios 203-219

la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

Celebrada el día diez y siete de mayo de mil novencientos treinta.

En la ciudad de San Juán de Puerto Rico, el día diez y siete de mayo de mil novecientos treinta, reunidos en el Teatro Liberty los respresentantes de las Juntas Locales y miembros de la Junta de Directores que al margen se designan, con el objeto de celebrar la Asamblea Extraordinaria, debidamente convocada por el Lcdo. Fulgencio Piñero, vicepresidente de nuestra querida Asociación, con motivo de haber presentado el Sr. Gerardo Sellés Solá, su renuncia como Presidente de la Asociación.

El interés público que había para ssistir a este acto, quedó plenamente demostrado con la extraordinaria concurrencia que asistió, resultando pequeño el local para contener el número de delegaciones y de público allí congregados.

A las diez de la mañana, hicieron su entrada en la sala los Sres. Fulgencio Piñero y Antonio Sarriera, presidente interino y secretario general respectivamente de la Asociación los que fueron saludados con un prolongado aplauso y al subir al proscenio la Asamblea desbordante de entusiasmo, dió vivas a los Sres. Piñero y Sarriera y a la Asociación.

Acto seguido el Sr. Piñero en breves palabras manifestó a la Asamblea que se sentía satisfecho y emocionado al ver el espectáculo grandioso que estaban dando los profesores, el cual calificó de resurgimiento del Magisterio Insular. Y esa satisfacción es más grande, dijo, cuando veo en este recinto caras nuevas que se han prestado a venir a esta asamblea para con sus luces, laborar por el engrandecimiento de nuestra Asociación y colaborar en los acuerdos que en esta Asamblea se adopten. Todo Puerto Rico está pendiente, en los actuales momentos, de toda y cada una de las actuaciones del Profesorado. Así, pues, no es necesario que yo os recomiende que en los asuntos que serán presentados ante vuestra atención, pongáis toda la ecuanimidad, la seronidad, y la calma propicias y que nunca han faltado a los maestros, ni aún en los momentos más difíciles porque hayan podido pasar nuestra Asociación. Tengo que pediros también, aún cuando creo que tampoco es necesario decírselo, que no os dividáis en bandos durante los debates, y os manifestéis en vuestras opiniones con la mayor cordura y sensatez, abandonando todo partidarismo, y con ello, con nuestra actitud sensata, nos haremos solidarios de la confianza absoluta que en nosotros tienen depositada el país y las Asociaciones Locales de Maestros."

"No olvidéis tampoco, que las acuerdos adoptados por la Asamblea, deben ser acatados por todos nosotros, si es que deseamos que este acto resulte no solamente una nota educativa,

Asamblea Extraordianria de 1930. (Continuación)

sino que también una nota patriótica."

"Con respecto a mí, tengo que deciros que si en algún momento no hiciera uso debido del reglamento, y me apartase, sin querer ni pensarlo, de la justicia que debe presidir en este acto, os pido que reclaméis los deberes de la presidencia respetando el reglamento y esa misma justicia de que quiero estar investido mientras tenga vuestra confianza.

"El Sr. Piñero, después de otros párrafos en relación con el asunto principal que motivó la reunión de la Asamblea, terminó diciendo que todos los profesores, cualquiera que sea su significación, y cualquiera que sea su ideal, están en el deber y en la obligación por salvar, por encima de todas las cosas, nuestra amada novia, es decir, la Asociación de Maestros de Puerto Rico, que tras de inmensas luchas y de afanes hemos levantado."

El Sr. Piñero, al terminar su discurso, escuchó entusiásticos aplausos.

Estando ocupando una de las localidades altas el Lcdo. Benigno Fernández García, sostén y defensor del Magisterio Insular, fué invitado á pasar al proscenio, lo que hizo el seño Fernández García, en medio de una salva de aplausos.

El Sercretario General, señor Sarriera, por orden de la presidencia, pasó lista a las delegaciones presentes y manifestó a la presidencia que las actas de los pueblos de Maricao, Las Marías y Las Piedras habían sido protestadas. Habiendo quorum, se declaró debidamente constituída la Asamblea.

Cuando el Secretario llamó a las delegaciones de Fajardo, San Juan y Mayaguez sonaron estrepitosas ovaciones, y el señor Oms, de Maricao; se levantó para decir al Presidente que hiciera callar a cierta claque que había sido introducida para hacer manifestaciones, unas hostiles y otras favorables a determinados sectores de la Asamblea, lo que daba a entender que allí había bandos.

El Presidente replicó al señor Oms que no debía hacerse acusaciones de tal índole, porque si fuera verdad que existiesen para obstaculizar la marcha de la Asamblea, el impondría su autoridad presidencial, porque hacía saber que el mallete estaba en manos justas.

Terminado satisfactoriamente el incidente entre la presidencia y el señor Oms, continuó la sesión.

El señor Sarriera dió lectura a numerosos telgramas, adhiriéndose a todos los acuerdos adoptados por la Asamblea y a otros mensajes de Juntas Locales excusándose de no poder concurrir, por circunstancias de fuerza mayor.

El Presidente designó un comité presidido por la señora

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

de Ramos Casellas, y los señores Dr. Manuel Guzmán Jr., Pedro A. Cebollero, Narciso Costa Valdivieso y señora Sara R. de Gaetán, para estudiar las credenciales de los pueblos de Las Piedras, Maricao y Las Marías. Dicho comité abandonó el salón para dar principio a sus tareas.

El señor Piñero, presidente interino, manifestó que, de acuerdo con la convocatoria, el motivo de la reunión era consierar la renuncia del señor Gerardo Sellés Solá, como Presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Dijo el señor Piñero que tan pronto recibió la referida renuncia, convocó a la Junta de Directores, la cual consideró el caso acordando convocar a una Asamblea General Extraordinaria para su resolución final. Mnifestó, además, que por el Secretario General iba a darse lectura a la comunicación del señor Gerardo Sellés Solá enviando su renuncia.

Acto seguido el Secretario dió lectura a la comunicación siguiente:

Sr. Fulgencio Piñero, Vicepresidente,
Asociación de Maestros, San Juan, P. R.

Queridos compañeros:

Renuncio por la presente mi puesto como Presidente de la Asociación de Maestros y ruego a Ud. tome a su cargo la dirección de nuestra institución de acuerdocon el Reglamento. Los motivos de mi renuncia son bien conocidos, pero no tendría inconveniente en explicarlos ante la Junta de Directores o ante una Asamblea Extraordinaria de nuestra Asociación si así lo desearen mis compañeros.

Fraternalmente,

G. Sellés Solá. Presidente.

Inmediatamente el delegado señor Martiniano García, pidió un voto de simpatía y de adhesión para el señor Sellés Solá, siendo enmendada la moción por el delegado, señor Piacentini para que se especificara que el voto de simpatía era de adhesión y de confianza y que no se aceptase la renuncia del señor Gerardo Sellés Solá.

Una delirante ovación acogió la referida moción, haciéndose difícil al presidente contener el desbordamiento entusiástico que palpitaba en el seno de la Asamblea. Después de un debate acerca de si la moción debía aprobarse por lista o por aclamación, fué acuerdo de que se aprobase por aclamación, poniéndose unos de pie y permaneciendo otros sentados.

El delegado Sr. Aldebol pide que se vote la moción por separado o sea en dos partes. El Presidente explica que tanto la moción como la enmienda fueron debidamente suecundadas, y la moción del compañero Aldebol está fuera de orden.

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

El Presidente manifestó que se pusiesen de pie todos los que estuviesen en favor de la moción tal y como había sido enmendada, triunfando ésta por una inmensa mayoría.

La Señora Encarnación y los señores V. Soltero, G. Cordero, N. Gaztambide y otros solicitan de la presidencia el derecho que les asiste de explicar su voto en contra de la moción que se acaba de aprobar. El Presidente les manifiesta que pueden escribir su voto y entregarlo al secretario para consignarlo en acta.

"Voto explicativo en relación con la moción presentada por el señor Martiniano García de Ponce y que dice así: "Solicitar un voto de confianza, de adhesión y simpatía para el señor Gerardo Sellés Solá y para que no le sea aceptada la renuncia como presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

Los delegados que suscriben votaron negativamente esta resolución y desean hacer constar en acta las razones fundamentales que tuvieron para hacerlo.

Primero: Muchos de nosotros recibimos instrucciones específicas de nuestras locales en el sentido de votar por la no aceptación de la renuncia del Sr. Gerardo Sellés Solá como presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico y de oponernos a dar y votar en contra de un voto de confianza y solidaridad.

Segundo: Todos creemos que tal y como ha sido aprobada la moción envuelve una aprobación y endoso a la campaña pública de descrédito personal en contra de los señores José Padín y Francisco Vizcarrondo, Comisionado y subcomisionado de Instrucción de Puerto Rico, respectivamente.

Tercero: Tenemos la firme convicción de que la moción tal y como ha sido aprobada dividirá la Asociación de Maestros de Puerto Rico en dos fracciones o grupos: uno, formado por aquellos maestros conscientes de sus deberes tanto para con el Departamento de Instrucción como para con la Asociación de Maestros de Puerto Rico, y otros, formado por aquéllos que no son maestros en ejercicio activo acompañados de otros, maestros para quienes no existen más deberes que los contraídos con la Asociación de Maestros.

Cuarto: Entendemos que uno de los fines fundamentales de la Asociación de Maestros es laborar por la cohesión, solidaridad de todos los maestros al servicio de la escuela, desde el maestro rural hasta el Comisionado de Instrucción, como así se reconoce en los estatutos de la Asociación de Maestros de Puerto Rico; y que la resolución aprobada tiende a censurar fuertemente a una parte de la Asociación, y a destruir el espíritu de cohesión y solidaridad a que se ha hecho mención anteriormente.

Hacemos constar además que si la moción hubiera sido dividida en dos parte, como así fue solicitado, hubiéramos votado por

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

la no aceptación de la renuncia del presidente de la Asociación de Maestros y hubiéramos combatido aquella parte de la resolución que envuelve censura expresa o tácita para el Departmento de Instrucción Pública de Puerto Rico.

Salón de Asamblea, San Juan, P. R. 17 de mayo de 1930.

Firmado:	Néstor Gaztambide	Firmado:	Antonio Reyes
"	Amparo Suria	"	Luz M. Rivera
"	Ramón O. Martínez	"	Pedro Rosario Rivera
"	Manuel Hernández	"	Antonio Ortiz
"	Carlos V. Urrutia	"	Concepción P. Alfaro
"	Isolina del Toro	"	Isabel Rivera Vega
"	Josefa Cuadrado Adsuar	"	Angela Anselmi
"	Emma R. Honoré	"	Inés Encarnación
"	José Pereles	"	Manuel Cabranes
"	Sarah R. de Gaetán	"	Antonio Aldebol
"	José E. Sifonte	"	F. V. de Jesús
"	Tomás Agrait Jr.	"	Rosaura Morales
"	Salvador Baiges	"	Vicente Soltero
"	G. Cordero	"	A. Saavedra
"	Luis A. Ramírez	"	Carlos Rivera
"	Manuel López	"	Rafael A. González
"	Augusto P. Alvarez	"	Jerónimo Irizarry
"	H. Urrutia	"	Angel Feliberty
"	Manuel Nazario	"	Carlos F. Daniel
"	F. González	"	C. Jiménez
"	La O. Miranda	"	J. L. Santiago
"	Andrés Tirado	"	C. Rivera Ufret
"	B. Cerezo Vázquez	"	Juan Silva
"	Generoso Vázquez	"	Pedro Gil
"	Juan Torres		

El delegado Rafael Modesto solicitó de la Asamblea que en aras de la concordia y de la unión, que así como no había sido aceptado la renuncia del señor Bellés, tampoco fuese aceptada la renuncia del señor Pedro Gil. Apenas el orador inició el pensamiento de que la renuncia del señor Gil no fuese aceptada, se levantó entre la mayoría de los delegados un fuerte rumor manifestando varios delegados que el orador no estaba en orden y que la cuestión no estaba ante la mesa. El rumor iba tomando aspecto de confusión, obligando al Presidente a esgrimir el mallete para imponer el orden.

El señor Juan León suscita la cuestión de orden de que el compañero, Modesto está entrando en consideraciones ajenas al privilegio personal.

Fué acuerdo finalmente que el delegado Rafael Modesto había hecho uso de la palabra para entrar enconsideraciones que eran de la exclusividad de la Asamblea.

La señora Inés Encarnación, solicitó la palabra para explicar su voto en contra del acuerdo de la Asamblea levantándose voces de protesta.

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

El Presidente invita cortésmente a la señora de Legada a tomar asiento, puesto que su moción no estaba en orden.

El señor Enrique Cornier, delegado por Ponce, propone que se nombre una comisiónpara ir a buscar al señor Gerardo Sellés Solá e informarle el acuerdo de la Asamblea, no admitiéndole su renuncia. Secundada por la Asamblea la proposión fué aprobada por inmensa mayoría. El Presidente nombró la comisión a este fín, la cual quedó compuesta del señor Francisco Ramos, señoritas Asolina del Toro y Antonia Lizardi, señora Milagros Rafucci y el señor Manuel J. Polo.

Al abandonar la Comisión el salón para cumplir su cometido, fué objeto de delirantes aplausos que se prolongaron algunos minutos.

Se declaró un receso de quince minutos, continuando la sesión con la lectura de telegramas que llegaban de la isla, haciendo protesta de adhesión a los acerdos de la Asamblea.

A las doce y cincuenta minutos se anunció que el señor GerardoSellés, acompañado de la Comisión, se encontraba en la entrada del salón de la Asamblea, e inmediatamente, como movidos por un resorte, se levantaron los asistentes, empezando una atronadora ovación que acompañó al señor Sellés hasta que éste tomóasiento a la derecha del Presidente. Durante breves minutos continuaron los aplausos dándose vivas al señor Sellés Solá y a la Asociación de Maestors de Puerto Rico.

Hecho el silencio, el señor Piñero anunció que se acababa de recibir un telegrama del señor Tous Soto, adhiriéndose a la causa del Magisterio Insular.

Seguidamente el señor Piñero manifestó que estando ya en el salón el señor Sellés Solá creía que era su deber hacer una breve exposición de cuanto se había realizado antes, dando cuenta el señor Piñero de todos los detalles que habían tenido lugar enla sesión de la mañana. Lo natural sería que el señor Sellés hiciera uso de la palabra en estos momentos, pero yo sé, agregó, que no habría tiempo suficiente ahora para que nuestro queridísimo e ilustre amigo exprese todo cuanto tiene que decir, y el tiempo apremia, y recomendaría un receso hasta las dos de la tarde para que el señor Sellés Solá tenga todo el tiempo necesario para la exposición de su informe ante la asamblea.

Acto seguido el señor Sellés Solá se limitó de momento a dar las gracias a sus compañeros por la manifestación de simpatía de que le habían hecho objeto, agregando, que su mayor deseo sería hacerse cada día más digno de obtener esa simpatía y confianza. Recordó que la Asociación de Maestros de Puerto Rico, lleva 20 años de lucha, de vida activa y que goza en la opinión dentro y fuera de Puerto Rico de enorme prestigio. El país nos está observando, y era necesario ante los hechos ocurridos, la convocatoria de esta Asamble apara responder a la confianza que en nosotros tienen depositada los

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

padres de familias. Consideró que la Asociación de Maestros ha llegado a un momento de crisis, y que ésta se resolviera por voluntad expresa de la Asamblea no solamente, dijo, para salvar los intereses de la Asociación de Maestros sino también para slavar la futura generación de Puerto Rico.

Las palabras del señor Sellés fueron acogidas con estruendosos aplausos, declarándose a petición del delegado, Ramón O. Martínez un receso hasta las dos de la tarde.

-SESION DE LA TARDE-

A las dos y media de la tarde el Secretario anuncia que hay quorum para continuar los trabajos. Suena el mallete de la presidencia y da principio la sesión, reina la mayor expectación en la Asamblea para oir el discurso del señor Sellés Solá.

Acto seguido el señor Sellés explica las dificultades surgidas en todo momento entre el señor Vizcarrondo, Subcomisionado de Instrucción Puública y la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Se refirio a los trabajos realizados por la Asociación durante la administración del Gobernador Towner y en la del Gobernador Roosevelt, consistentes en defender siempre los derechos del magisterio rpimero para que no se rebajase el curso escolar y después para mantener la Ley de Pensiones tan útil, provechosa y necesaria al magisterio, y para que no se eliminasen escuelas a fin de que se perdiesen las enseñanzas que reciben los niños en las escuelas. Hizo resaltar el hecho de que en ningún momento dejaron de tener el apoyo de abnegados miembros de la Legislatura para obtener éxito en sus propositos.

El señor Sellés al referirse a las actuaciones del señor Vizcarrondo censuró la actitud de éste cuando en su circualr No. 75 recomendaba al magisterio que no dieran su concurso a la Asociación de Maestros de Puerto Rico, campaña que la Asociación se vió obligada a contrarrestar, saliendo más fuerte y vital que nunca. La Asociación de Maestros,-dijo--desgraciadamente no ha podido llegar nunca a la armonía preconizada por el señor Vizcarrondo porque los maestros han tenido que estar siempre a la defensiva de los planes invasores que el señor Vizcarrondo ha elaborado en contra de la vida de la Asociación. No se nos ha querido oir nunca, no se nos ha pedido nunca nuestra opinión, sino se nos ha obligado a obedecer como meros empleados que tienen que cumplir las órdenes sin replicar. En ningún momento la Asoiación de Puerto Rico ha tratado de enconar ninguna lucha, y ahí están nuestras actas para que se vea que hemos acudido a la misma tras de tenaces esfuerzos dirigidos a la unión y concordia, pero cuando la justicia no se nos ha hecho hemos tenido que combarir por deber y por dignidad, porque estamos en la obligación de defender el principio individual y el principio colectivo de nuestra Asociación. El señor Sellés Solá se refirió a casos de los maestros de Rabucoa en que teniendo éstos razón fueron resprendidos por el señor Vizcarrondo respaldando al inspector culpable, al caso del profesor Jerónimo Báez, de

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

Mayaguez, al caso de los maestros de Caguas los cuales han tenido que soportar ocho años de amarguar y todavía no se les ha hecho justicia, al caso de Patria González, de Quebradillas, y al caso de San Lorenzo donde las primeras víctimas del Departamento de Instrucción Pública fueron las propias hermanas del señor Sellés Solá. Cómo se viene a pedir concordia, cómo se viene a dpedir paz y armonía en tales drcunstancias! Hace historia de los tenaces esfuerzos realizados por la Asociación de Maestros cuando se pretendía que las profesoras de San Juan fuesen examinadas por radiografía, para detominar su salud después de un curso agotador, pues es sabido, dijo que las escuelas de San Juan son las más inspeccionadas hasta el punto de que los maestros de esas escuelas no tiene descanso en ningún momento acorralado por la inspección de nueve ayudantes inspectores que no dejan respirar siquiera.

Duce que cuando el ciclón de San Felipe, él como Presidente de la Asociación de Maestros de Puerto Rico dirigió una carta a la Asaciación Nacional Educativa para solicitar ayuda en la rehabilitación económica, fué entonces que se invitó a la Asociación a que se afiliara a la Nacial. Ni él, como Presidente de la Asociación, ni la Junta de Directores de la misma podían adoptar acuerdo alguno con respecto al particular, pero sometido el asunto a la Asamblea General esta se declaró partidaria de la incorporación y tal acuerdo fué aprobado.

Con respecto a la forma de unión que la Asociación ha procurado siempre buscar, entre otras cosas dijo, que siendo el señor Vizcarrondo director de la Asociación Nacianal Educativa, la Asociación de Maestros le había ayudado a realizar sus viajes y llevaba a la Asamblea Nacional el respaldo de la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Hizo mención el señor Sellés sobre la campaña realizada por el señor Vizcarrondo como director de la Asociación Nacional Educativa para hacer socios de aquella Asociación a nuestros maestros y al efecto de circulares que en su calidad de subcomisionado de Instrucción Pública dirigió a este fin. El señor Vizcarrondo decía en las mismas que llamaba la atención de los maestros para que se incorporaran como socios a la Nacional, y sabido es lo que quiere decir el señor Vizcarrondo cuando se dirige reiteradas veces a los maestros para que se hicieran socios. Ahí están también las circulares del señor Vizcarrondo sobre los maestros que todavía no están en record con la Asociación Nacional. El señor Vizcarrondo no se contentaba con tener un miembro por cada pueblo sino que quería 4,000, y quería el señor Vizcarrondo, que no es socio de la Asociación, estar respaldado por ésta para todos sus actuaciones. También hace historia de la campaña realizada por el señor Vizcarrono entre los inspectores y principales de las escuelas para obtener como obtuvo 1,200 socios, y de la oposición que él, el señor Sellés, hizo para que no se le diera un voto de censura al señor Vizcarrondo, por su actitud, buscando la armonía y la paz que parece estar en desacorde con el Subcomisionado de Instrucción Pública. Recuerda también que nunca permitío al cesar el señor Huyke como Comisionado de Instrucción de que su nombre figurase en

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

terna de candidatos a pesar de la inmensa mayoría que tenía a su favor.

Se lamentó que cuando el nombramiento del señor Padín para Comisionado de Instrucción Pública no se hubiese invitado a ningún miembro de la Asociciación de Maestros para asistir a la recepción que en su honor se dió en el Condado Vanderbilt, sin duda en la creencia de que los maestros no puden vestir frac y chistera. Cuando la Asociación de Maestros estaba en viás de una paz y de una armonía que no se hubiese roto nunca, cuando se trabajaba por nuestros hombres dirigentes de la Asociación en busca de la concordia, cuando parecía que todas las mentes estaban ansiosas de llegar a un acuerdo, cuando brillaban esperanzas, el señor Vizcarrondo, elaboraba una nueva Asociación de Maestros para incorporarla a la Asociación Nacional escudado en su autoridad de Director de aquella y de su omnímodo cargo de Subcomisionado de Instrucción Pública. Continúa diciendo el orador, con respecto a las últimas acutaciones de la Asociación de Maestros de Puerto Rico tras la anhelada paz y concordia que tanto quiere el señor Vizcarrondo de palabras solamente, la Junta de Directores se entrevistó con el señor Padín y no pudo obtener que se llegase a la formación de un plebiscito para que se determinase cual era el mejor camino a seguir con respecto a al incorporación a la Asociación Nacional. Lamentó el señor Sellés Solá que el señor Padín no interviniera como era el deseo de la Asociación para buscar una solución al problema planteado, dejando en cambio que el señor Vizcarrondo actuase por sí mismo. A pesar de todo lo dicho y expuesto, dijo el señor Sellés, quiero repetir que si entre los miembros de la Asociación de Maestros hay alguno que presente una fórmula para llegar a la unión y conconrdia, no me opondré a ella en ningúnmomento quiero que ese conflicto se resuelva decorosamente. Al terminar su discurso el señor Sellés Solá se repitieron las ovasiones y los vítores.

La señora Sara R. Gaetán pidió la palabra para contestar una alusión personal del señor Sellés Solá. En el curso de su discuros la señor Gaetán calificó de sedicioso y subversivo el discurso del señor Sellés Solá, el cual dijo, es una incitación a rebeldía.

Estas palabras de la señora Gaetán, fueron interrumpidas por la mayoría de los delegados pidiendo tods a la vez la palabra para una cuestión de orden.

El Presidente hace uso del mallete imponiendo clama y serenidad. La señor Gaetán continúa en el uso de la palabra y se difige a un profesor que ocupaba uno de los asientos cercanos a ella, diciéndole que le había ofendido en su amor propio, y que el no debía pelear entre mujeres, que siquería buscase a su marido, que de hombre a hombre podía dirimirse una cuestión.

Las palabras de la señora Gaetán provocaron casi un conflicito; el público se puso de pie en masa; hubo increpaciones de ambos lados; avanzaron hacia el centro del salón tres o cuatro policías en actitud pacífica. En estos momentos se

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

oye la voz del Presidente señor Piñero que grita a todo pulmón que si se le quita la fuerza moral que debe tener el Presidente, señor Piñero, para dirimir toda cuestión surgida en la Asamblea dejaría el mallete para que viniera a ocupar otro la Presidencia. Selevanta la señorita Antonia Lizardi, y dice que si los maestros no tienen derecho a la protesta entonces "arriemos nuestra bandera, abajo la Asociación de Maestros, y declarémonos esclavos y peones. (Atronadores aplausos.)

Momentos después se restableció el silencio. El Presidente invita a la señora Gaetán a que retire sus palabras, y dice, que los que están allí son profesores, y que no ha pasado por la mente de nadie inferir el menor agravio a la señora Gaetán, y que si tal cosa ocurriera él estaba allí para imponer el correctivo debido. Parte del público que ocupaba las localidades altas del Teatro tomó parte en el incidente gritando a viva voz que señor Gaetán no tenía razón.

El Presidente por fin logra restablecer el silencio y la señor Gaetán prosigue su discurso para explicar cuales son los fines y propósitos que persigue la Asociación Nacional Educativa, cuyos fines son dijo: educativos y profesionales. Qué hay de mal en que el señor Vizcarrondo quiera fomenta la Asociación Nacional? Qué obstáculo puede oponerse para que el Magisterio Insular pueda recibir las enseñanzas de esa Asociación que publica una revista mensual donde está todo el progreso obtenido en los métodos educativos no solamente nacionales sino intenacionales? En qué se ofende la dignidad del maestro, si ese propia y voluntariamente, quiere pagar su cuota para tener derecho a los beneficios de la Asociación? Termina la señor Gaetán protestando contra la actitud del señor Sellés Solá en contra del señor Vizcarrondo a quien, dijo, se le deben guardar todos los respetos como c iudadano y como Jefe del Departamento de Instrucción Pública.

La señora Gaetán se sienta no sin que la Asamblea le de a demostrar su inconformidad sobre los conceptos vertidos por ella.

El señor Francisco García se levantó para defender al Presidente de la Asociación de Maestros de los ataques de la señora Gaetán y para rechazar las palabras insidioso y subversivo que atribuye al discurso del señor Sellés.

Las manifestaciones del señor García fueron acogidas con grandes aplausos.

Surgió otro incidente al levantarse el señor Cárlos Urrutia para defender la gestión del señor Vizcarrondo como subcomisionado de Instrucción y como Director de la Asociación Nacional, y para rechazar conceptos vertidos por el señor Sellés en cuanto al asunto del maestro Gerónimo Báez. Mientras estaba en uso de la palabra el señor Urrutia voces de todos lados le dicen que se calle y que se vaya. El señor Urrutia, muy molesto, se vuelve hacia los grupos, y levantando los brazos en alto, les dice: ¡Sois unos desgraciados! unos infelices! Os tengo lástima!

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

El público correa las frases del señor Urrutia, y a su vez le dice: Desgraciado! Infeliz! Vete!

El señor Urrutia reclama que la Presidencia lo sostenga en su derecho, pero el público no oye ya el mallete del Presidente y continúa en un diapasón increpando al señor Urrutia, diciéndole que ha faltado al respeto a la Asamblea.

El señor Piñero calmados las ánimos, recoge las manifestaciones vertidas por el señor Urrutia en el caso de Jerónimo Báez y rectifica todo lo dicho por éste en cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por la Asociación de Maestros.

El señor Guzmán Rodríguez se levanta para pedir que se nombre una comisión que vaya a entrevistarse con el señor Vizcarrondo con el objeto de cambiar impresiones, a find de que desista el señor Vizcarrondo de su propósito de formar la Asociación Nacional de Puerto Rico y los miembros de la misma se incorporen a la Asociación de Maestros de Puerto Rico. Secundad la proposición debidamente es aprobada. El Presidente nombra para constituir la referida comisión al Dr. Guzmán Rodríguez, señoras Emma Moreno, Paulina M. De Rojas y señores José H. Cora y José Befort.

El compañero Enrique Cornier hace una moción para que se sus penda la sesión hasta las ocho y media de la noche. Aprobada.

-SESION DE LA NOCHE-

Se reanuda la sesión siendo las ocho y cuarenta y cinco. Está presentes casi todos los delegados. Reina el mismo animado aspecto que en las sesiones anteriores. La concurrencia no cabía en los ámbitos del teatro. Ocuparon el palco escénico los señores Piñero, Sollés, y Sarriera. Fueron invitados a tomar asiento en el proscenio los señor Benigno Fernández García y Adolfo Dones Padro, Representantes a la Cámara y el señor Landrón, Ministro Protestante de Cayey.

El Secretario da lectura a un telegrama de los estudiantes de derecho de la Universidad y se aplaude por la Asamblea.

El Presidente invita al Lcdo. Fernández García a hacer uso de la palabra, pronunciando un brillantísimo disurso, encomiando la árdua labor del maestro portorriqueño. Dijo que, el maestro no debía limitarse a enseñar exclusivamente si no que tenía una misión más alta, la de formar el carácter y preparar la juventud para el futuro. Es natural dijo, que los maestros, busquen la paz y la armonía que deben de existir para encaminar sus fines al mayor mejoramiento posible, pero si esta armonía ha de conseguirse en detrimento de la integridad y decoro de los mismos, deben ejercitar sus derechos antes de verse atropellados porque es preferible una guerra honrada a una paz

Asamblea Extraordinaria de 1930. (Continuación)

bochornosa. Dijo, que él siempre ha sido un luchador por las grandes causas de Puerto Rico, y que la Asociación de Maestros era una de las que más le habían atraído no sólo por la grandeza moral de su programa sino porque ví en los maestros los forjadores de la juentud que en su día sabrá ocupar con gloria las avanzadas prosiguiendo la árdua lucha en favor de la liberdad y prosperidad de Puerto Rico. Terminó reiterando su adhesión a la Asociación de Maestros dándoles las gracias por las manifestaciones simpaticas de que le habían hecho objeto y a las cuales sabría corresponder.

El discurso del Lcdo. Fernández García fué entusiásticamente aplaudido.

Luego hizo uso de la palabra del Lcdo. Adolfo Dones Padró saludando a los maestros como Representante de Santurce. Su discurso fué ardoroso y se expresó en oposición a las manifestaciones que hiciera el Lcdo. Fernández García en cuanto a que se debe amar u odiar. Terminó aplaudiendo la actitud y posición del Magisterio. La Asamblea le tributó un prolongado aplauso.

El Lcdo. Fernández García solicita de la Presidencia que le conceda la palabra por cortos momentos, si la Asamblea lo conciente, y se le concede. Rebate algunos de los conceptos del Sr. Dones Padró..

El Sr. Antonio Colorado, alumno de la Universidad de Puerto Rico pidió un turno, y habiéndole sido concedido, felicitó a la Asociación por su actitud gallarda asumida en el día de la Asamblea. Fué muy aplaudido.

El señor Landrón de Cayey hace uso de la palabra y expresa su adhesión al Magisterio y su fé en ellos en lo que respecta al futuro de Puerto Rico. En su discurso el seño Landrón atacó al señor Vizcarrondo, subcomisionado de instrucción, al hacer ciertas manifestaciones acerca de la infalibilidad de los jefes, se produjo por un pequeño sector de la Asamblea, un gran incidente que pudo reprimir el Presidente llamando al orden a los asambleistas.

El Secretario dió lectura a una carta del Lcdo. Ramón H. Rodríguez Flores, solicitando su ingreso en la Asociación de Maestros de Puerto Rico.

El Comité de credenciales rinde su informe por conducto de su presidente señora, Ricarda L. de Ramos Casellas y manifiesta: Que el delegado por Las Piedras es Julio Velázquez; Pompilio Rodríguez por Las Marías; y Virgilio Brunet y Poueymiron por Maricao. La Sra. Gaetán disitión de la última parte del informe del comité en lo que se refiere a que el señor Brunet usó artimañas para lograr su nominación. El informe del Comité fué aprobado por la Asamblea.

El Presidente solicita de la comisión que fué a entrevistar al señor Vizcarrondo rinda su informe.

Asamblea Extraordinaria.de 1930. (Continuación)

Acto seguido el Dr. Guzmán Rodríguez manifiesta que con respecto a la gestión que le había sido encomendada de ver al señor Vizcarrondo con la petición de la Asamblea en el sentidode requerir de éste que desista de la organización del Capítulo de la Asociación Nacional en Puerto Rico ya que la Asociación de Maestros está afiliada a la Asociación Nacional como asociación de estado en esta isla. Dijo el Dr. Guzmán que explicada la misión que la Comisión llevaba al señor Vizcarrondo, que éste les manifestó no poder acceder a los deseos de la Asamblea porque ya dicho Capítulo tiene sus directores y que al insistir al Comisión para tan siquiera conseguir que el señor Vizcarrondo ofreciera sus buenos oficios comocomo organizador del Capítulo para animar a los directores en pró de los deseos de la Asociación de Maestros y en beneficio de la armonía, el señor Vizcarrondo insistió en su negativa ratificándose en las razones expuestas. El señor Vizcarrondo les dijo, además, que el sometería el asunto a la proxima reunión de los directores de la Asociación Nacional Educativa en Puerto Rico.

El delegado, Martiniano García propone que la asamblea se de por enterada de la contestación del señor Vizcarrondo y la asamblea la acepta. El Presidente da las gracias a la comisión por haber llenado su cometido tan satisfactoriamente.

El señor Carreras propone que se consigne en acta un voto de censura al subcomisionado de Instrucción enviando copias al Sr. Padín, al Hon. Gobernador de Puerto Rico y al Hon. Presidente de los Estados Unidos.

El Dr. Guzmán pidió autorización para presentar una resolución substituta que le fué concedida. Inmediatamente leyó la resolución siguiente: Declarando que toda vez que el señor Vizcarrondo no accedió a la transacción que la Asamblea ofrecía transigiendo en desistir de la organización del capítulo de la Nacional que es el motivo principal de la desavanencia y discordia con la Asociación de Maestros, declara, que no es responsable de que no haya podido conseguirse restablecer la armonía y cordialidad entre el subcomisionado de Instrucción Pública y la Asociación de Maestros de Puerto Rico, y que copia de este acuerdo le sea remitida al Comisionado de Instrucción Padín, al Gobernador Roosevelt y al Presidente Hoover. Declarar además que tampoco será responsable la Asociación de Maestros de que en el futuro no exista la armonía necesaria ente la Asociación y el Departamento de Instrucción.

El Sr. Carreras solicita se apruebe la resolución tal y como ha sido presentada.

Habiendo oposición el Presidente abre el asunto a discusión; hablan en pró los señores: Guzmán Rodríguez, Carreras, Schmidt y García y en contra los señores Urrutia, Ortiz y Cordero. Durante la discusión que fué animada y cordial la Asamblea demostró impaciencia por votar la cuestión finalmente, solicitada la previa, triunfó la resoluciónpor una inmensa mayoría.

Asamblea Extraordinaria de 1930. (ontinuación)

Los últimos acuerdos de la Asamblea fueron consignar un voto de gracia para la prensa del país que en la presente controversia así comoen todas las pasadas ocasiones estuvo del lado de la justicia que estaba conla causa del magisterio portorriqueño; consignar otro voto de gracia para los estudiantes de la Universidad que también cooperaron con su entusiasmo a orientar la opinión en esta controversia. Estos acuerdos fueron tomados dentro del mayor entusiasmo y votados la Asamblea puesta de pie.

No habiendo otro asunto que tratar, al Presidente declara clausurados los trabajos de la Asamblea, siendo las doce y media de la noche.

La numerosa concurrencia de delgados y público se mantuvo hasta el final con sostenido entusiasmo. Los delegados se despidieron unos de otros dentro de la mayor cordialidad regresando a sus respectivos hogares.